1813-4

1813-4

1803-6

842-32

Visita año de 1748

ATHA-DAH-FAVE-026-052-36

Ella Ll.º D.º Vitoria La Catorze de Junio de mil
Setec.tos Quarentayocho años Sa mvrd el S.or Lic.do Vent.a

Blanco y Velqueros Canr. Doctoral en la Sta. Yglesia Catedral de esta Ciudad Prov.r y Vicario Yrâl de este obpado de Calahorra y la Calzada por Sus Stas Mad. Yglesias Sede Vacante por testimonio de Nots. de visto este libro de la obra pia q fundó el Ldo Dn Diego Lopez Lotaza Cagigal al pres.te administran como Patronos el Cura y Mayordomo fabriqueros Canonigos de la Yglesia Colegial de esta Ciudad y Dn Thomas Jph de Velarco Vez.no de ella: tiene de Capital en Reales Vellon diez y seis mil setes.tos Sesenta y seis Rs. y sus Reditos estan mandados dar por dos años à las Parientas y uno à las q no lo son como res.ta del ultimo auto de visita proveido en tres de febrero de setes.tos y ocho: y reconocidas la Cuentas dadas por dhos Patronos desde dho año asta el presente se hallaron Contra fabriqueros por lo que sumio la data probo y confirmó Sup.to haliarse dere cho Salvo error y mandó à las p.tes interesadas esten y parez por ellas y à dhos Patronos q con la mayor brevedad cobren los reditos que estan debiendo y q cumplan las providencias dadas en dho ultimo auto asi en orn à la presentacion de escrituras y paga de prorata como sobre la existencia del Capital y por este auto asi lo proveio y firmó de q doy fee=

Lic.do Dn Dom.o Blanco

Thelqueros

Dho dho Vimos ad quem

Dho

Ante mi

Juan Joseph Juarez
Not.o R.l

En Seis de Enero Año de Seiscientos y Quarenta y
tres ante D. Reuben Lopez Patron Lunes de
Belloso de Da Maria Teresa de Aguilera
parroquia de los Reyes del Centro que debe
este obligacion Segun consta en el Archivo que
dio Fee de la Ra ——— 0500—

Item Seiscientos de Belloso que dho D.
entrego ad limen de Dho Patrono del
dho obligacion como consta dello Fe—.
de Fha 20 de Agosto de 1748 — — — 0600.

———
$1100